



H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN MICHOACÁN

Con fundamento en el artículo 10, fracción XXI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo se publica lo siguiente:

Gastos de representación

Sujeto obligado	Ejercicio	Periodo que se reporta	Nombre y cargo del servidor público que haya ejercido estos gastos	Destino de la representación (ciudad y país)	Motivo de la representación	Fecha de representación (salida: dd/mm/aa regreso: dd/mm/aa)	Importe ejercido por gastos representación

EN EL PERIODO INFORMADO NO EXISTE SUBCONTRATACIÓN NI CONCURSOS PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Fecha de Actualización	Área productora de información	Responsable de acceso a la información pública
19 de Abril de 2016	Secretaría de Administración	ISC Luis Enrique Sánchez Galindo – Jefe de Acceso a la Información Pública